



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Protocolo ante la COVID-19¹

Tras tres años de pandemia por la COVID-19, el 5 de mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud declaró terminada la emergencia por la pandemia de COVID-19. La Organización Panamericana de la Salud² enfatizó que el virus llegó para quedarse, por ello los países deben continuar con las acciones de vigilancia y respuesta a la COVID-19 a través de los programas de salud.

El 9 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad causada por la COVID-19³ y se menciona que el Sistema Nacional de Salud debe continuar con las acciones necesarias para la prevención, control y mitigación de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2, tal como la ejecución de la Política Nacional de Vacunación.

Asimismo, Naciones Unidas ha proclamado el 27 de diciembre como el *Día Internacional de la Preparación ante las Epidemias*, esto con el objetivo de conmemorar anualmente mediante actividades de educación y concientización, la importancia de la prevención de las epidemias y la preparación y la colaboración para darles respuesta.⁴

¹ El contenido del presente Protocolo deberá ser revisado y actualizado anualmente por la Comisión Local de Seguridad.

² Organización Panamericana de la Salud. (2023). Se acaba la emergencia por la pandemia, pero la COVID-19 continúa. Recuperado de <https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20declaro%20con,amenaza%20para%20la%20salud%20mundial%E2%80%9D>

³ Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

⁴ Resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de diciembre de 2020. Recuperado de <https://documents-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/345/71/PDF/N2034571.pdf?OpenElement>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

En seguimiento a las acciones de prevención, el 16 de enero de 2024 se ha publicado en la Gaceta UNAM las recomendaciones del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE):

“Hemos seguido el comportamiento de las enfermedades respiratorias en esta temporada invernal en México y encontramos que la situación se mantiene con el aumento esperado para estas fechas. No hay hasta ahora algún indicador que sugiera alarma. Los virus del COVID-19, influenza y el sincicial respiratorio se mantienen como los principales agentes causales de infecciones respiratorias que en su gran mayoría son ambulatorias y no requieren hospitalización. El número de las hospitalizaciones actuales es mucho menor al del invierno pasado.

Considerando que en la última semana de enero se reanudan las actividades académicas en la Universidad y en muchas instituciones que tienen calendario similar, consideramos oportuno reiterar la importancia de adoptar las medidas preventivas generales a fin de evitar contagios y proteger a las personas más vulnerables:

Primero: se recomienda el uso de cubrebocas al estar con otras personas y en reuniones en espacios cerrados donde no haya una adecuada ventilación.

Segundo: Evitar contagios de enfermedades respiratorias. Si hay malestar que sugiera infección respiratoria se recomienda permanecer en casa y extremar precauciones (uso constante de cubrebocas al convivir con otras personas, no acudir a los sitios de trabajo o estudio, eventos culturales, deportivos, sociales o viajes). No automedicarse, buscar diagnóstico y vigilar la evolución para identificar oportunamente cualquier complicación grave.

Tercero: En caso de pertenecer a algún grupo de mayor riesgo de complicaciones (personas mayores de 60 años, tener comorbilidades o enfermedades predisponentes, embarazo o ser personal de salud), se sugiere tener dosis de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

refuerzo de cualquiera de las vacunas disponibles contra influenza y COVID-19. Es importante enfatizar la recomendación de completar esquemas de vacunación, ya que las coberturas de esta temporada están lejos de lo conveniente.

Cuarto: En aulas, auditorios y sitios de reunión procurar la ventilación (abrir puertas y ventanas), así como la higiene de las instalaciones.

Quinto: Cuando se presenten casos de enfermedad coincidentes en un grupo académico o área de oficina, no suspender actividades y extremar las precauciones señaladas, siempre en estrecha comunicación con los responsables sanitarios de cada institución, entidad académica o dependencia.

La Unidad de Diagnóstico de Infecciones Respiratorias, ubicada en el Centro Médico Universitario en Ciudad Universitaria, se encuentra funcionando en horario continuo de 8:00 a 18:00 horas." Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes, 2024.

Se recomienda a la comunidad de la Facultad de Psicología, estar atenta al seguimiento y evaluación de las condiciones locales, nacionales y globales en materia de riesgos epidemiológicos.

En caso de presentarse aumento de casos por COVID-19, se aplicarían medidas empleadas durante la pandemia; como lo fue: instalación de filtros sanitarios, control de aforo, constante ventilación y limpieza de espacios, disposición adecuada de los residuos que contengan agentes biológico-infecciosos y todas aquellas indicaciones que emitan las autoridades correspondientes para procurar que el desarrollo de las actividades universitarias se realice en entornos seguros.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Sitios oficiales para el monitoreo de la COVID-19 y otros riesgos epidemiológicos

[Organización Panamericana de la Salud - Alertas y actualizaciones epidemiológicas Coronavirus. Gobierno de México](#)

[COVID-19 México: Datos epidemiológicos](#)

[UNAM Comité de seguimiento COVID-19](#)

[Plataforma de información geográfica de la UNAM sobre COVID-19 en México](#)

[Programa Universitario de Investigación sobre riesgos Epidemiológicos y Emergentes PUIREE UNAM](#)

Responsable Sanitario de la Facultad de Psicología:

Mtro. Guillermo Huerta Juárez
55 4510 0172

Ubicación: Edificio A, planta baja.
Horario: lunes a viernes de 9 a 20 horas.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2024.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Conoce los servicios que la Clínica COVID UNAM ofrece a la comunidad universitaria:

El cartel presenta la Clínica COVID UNAM Ciudad Universitaria. En la parte superior izquierda se encuentra el escudo nacional de México, y a la derecha el logo de UNAM CGAS. El título central es "CLÍNICA COVID UNAM CIUDAD UNIVERSITARIA". Debajo del título hay una fotografía del exterior de la clínica con personal en traje azul. Tres círculos muestran actividades: un médico explicando algo en una pizarra, un personal realizando pruebas COVID-19/Influenza, y un personal hablando por teléfono. En la parte inferior se detallan los servicios, el horario de atención telefónica, la dirección (Cto Escolar, C.U. Coyoacán, 04510, CDMX), el correo electrónico (clinicacovidunam@gmail.com) y los números de teléfono (5568962238 y 7445052271).

**CLÍNICA COVID UNAM
CIUDAD UNIVERSITARIA**

ORIENTACIÓN MÉDICA

**PRUEBAS COVID-19/
INFLUENZA**

ORIENTACIÓN TELEFÓNICA

Para toda la comunidad universitaria activa.
Horario de atención telefónica 8:00 a 18:00 hrs

Cto Escolar, C.U, Coyoacán, 04510, CDMX.
(frente a la Facultad de arquitectura, a lado de la alberca olímpica universitaria)

clinicacovidunam@gmail.com

5568962238
7445052271



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



Directorio de emergencia

En Ciudad Universitaria, puedes comunicarte a la **Central de Atención de Emergencias**, al descolgar uno de los teléfonos amarillos ubicados al interior de la entidad, marcar 55 desde cualquier extensión de la UNAM o descargar la aplicación **SOS UNAM** y presionar el botón.

Descarga la aplicación



Central de Atención de Emergencias	55 5615 0523
Dirección de Protección Civil y Bomberos	55 5622 6552
Bomberos UNAM	55 5616 1560 55 5622 0565
Dirección General de Atención a la Salud	55 5622 0202
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género	55 4161 6048
Línea de Reacción PUMA	55 5622 6464
Secretaría Administrativa	55 4510 0172
Servicio Médico del Centro de Servicios Psicológicos	55 5622 2309 55 5622 2214
Apoyo Psicológico- Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos	55 5622 2335
Oficina Jurídica de la Facultad de Psicología	55 5622 2275 ext.: 22 275

Actualización: marzo 2024



PROTOCOLO ANTE LA COVID-19

Diagrama de flujo

